



Ajuntament
de Sant Quirze
del Vallès

42

SESION EXTRAORDINARIA-URGENTE DEL PLENO DE LA CORPORACION DE FECHA 27 DE ABRIL DE 1.989

PRESIDENTE

D.ANTONI TUA MOLINOS.- "IC".

CONCEJALES

D.JOAQUIN CANALS RODRIGUEZ.-"IC".

D.ANTONIO LACASTA NUÑEZ POLO.- "PSC-PSOE".

D.JACINTO MARTINEZ ROMAN.-"PSC-PSOE".

D^a.MONTSERRAT MUNIENTE BASTAROS.-"PSC-PSOE".

D.GERMAN DE LA CRUZ CAMARILLAS.-"PSC-PSOE".

D. JOSEP VICENC SANTAFA LLOPIS.-"PSC-PSOE".

D. JOAN GALINSOGA FALGUERA.-"CIU".

D.ANTONI FERRAN MIRO.-"C.I.U"

D.JOSEP M^a GASSET RIUS.-"C.I.U"

D. EUGENI LLORENTE ORTIZ.-"CIU".

D. AUGUSTO-CARMELO REY VILAS.-"CIU".

D.JOSEP ROMEU PIBERNAT.-"P.P.". *.....*

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y diez minutos, se reunieron los señores arriba reseñados al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria-Urgente del Pleno de la Corporación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y actuando de Secretaria la que lo es de la Corporación Doña Isabel Quero Salanova y asistiendo asimismo, el Sr. Francesc Carulla Gratacos, Interventor.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde, pasan a tratarse los distintos asuntos incluídos en el orden del día.

1^a.- RATIFICACION DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

En primer lugar interviene el Sr. Alcalde para explicar la urgencia de la convocatoria.

Seguidamente por parte de los Portavoces de los diferentes grupos políticos se manifiesta su conformidad. Aprobandose por tanto, por unanimidad de los presentes la urgencia de la convocatoria.

2^a.- APROBACION BORRADOR SESION ANTERIOR.

El Sr. de la Cruz manifiesta que no ha habido tiempo para leer el borrador correspondiente a la sesión de fecha 21.4.89.

Por unanimidad se acuerda que quede sobre la Mesa.

32.- ELECCION JUEZ DE PAZ

A continuación se da lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Gobernación.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifiesta que en esta selección se ha tenido que son personas conocidas y han venido desempeñando una labor positiva.

A continuación los Portavoces de los diferentes grupos políticos, manifiestan su conformidad.

Sometido el asunto a votación por unanimidad de los presentes se acuerda:

Dada cuenta del expediente incoado para el nombramiento de Juez de Paz, tanto titular como sustituto, en el que obra el informe emitido por el Secretario del Ayuntamiento sobre legalidad aplicable y procedimiento para llevarlo a término.

Vistas las solicitudes presentadas por D. Emilio Monge Presencia y D. Josep M^a Folch Mingot.

Visto el dictamen emitido por la Comisión informativa de Gobernación.

Sometido a votación, con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros, requerido por el artículo 101, número 2, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, es adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.- Elegir a D. Emilio Monge Presencia Juez de Paz, y a D. Jose M^a Foch Mingot Juez de Paz sustituto.

Segundo.- Remitir el acuerdo adoptado al Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sabadell para su elevación a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por orden del Sr. Alcalde cuando son las veinte horas y veinte minutos, de lo que yo la Secretaria doy fe.

Eva
Bouix

Isabel

Harting

Muente

de la Cruz

Santa Fe

Y. Santafé